Nit.	**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** **PERSONA NATURAL**

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: YULIANA ANDREA CASTIBLANCO

CÉDULA No: 31.655.486

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: MUNICIPIO DE GINEBRA

TELÉFONO: 3112834119

CORREO ELECTRÓNICO: yulianan@gmail.com

Fecha Presentación de la Propuesta: DD___04_____ MM___05_____AA___2026_____

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBR – VALLE DEL CAUCA.

1. Apoyar integralmente el área de enfermería del Hospital mediante la realización de actividades asistenciales, administrativas y de acompañamiento al usuario, conforme a los lineamientos institucionales.
2. Ejecutar labores de cuidado básico del paciente, garantizando su confort, higiene, alimentación y apoyo durante su estancia en la institución.
3. Realizar tamizaje cardiovascular y toma de signos vitales (frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, presión arterial, temperatura, saturación de oxígeno), registrando y reportando oportunamente los resultados al personal de enfermería y médico.
4. Desarrollar procedimientos propios del Auxiliar de Enfermería tales como curaciones, toma de presión arterial, realización de electrocardiogramas, monitoreo fetal y demás procedimientos delegados por el personal profesional de salud.
5. Asistir al personal médico y de enfermería en las salas de curaciones, partos y en otros servicios que requieran apoyo, asegurando la correcta preparación del paciente, del material y del equipo.
6. Cumplir estricta y permanentemente los protocolos institucionales de bioseguridad, seguridad industrial, confidencialidad de la información y estándares de calidad en la atención al usuario.
7. Apoyar la gestión documental e informática del servicio de enfermería, incluyendo el diligenciamiento, actualización y archivo de registros clínicos, formatos asistenciales y demás documentos que se generen en la atención.
8. Participar en los procesos institucionales relacionados con la gestión del riesgo, medición y seguimiento de indicadores de calidad, seguridad del paciente y fortalecimiento de la cultura organizacional.
9. Realizar el traslado y acompañamiento de pacientes en remisiones autorizadas, garantizando la adecuada movilización, comodidad y seguridad del paciente durante el proceso, de acuerdo con los protocolos institucionales.
10. Verificar de manera rutinaria el estado de las ambulancias y de los equipos e insumos asociados al traslado y atención del paciente, informando oportunamente cualquier novedad o requerimiento de mantenimiento.
11. Velar por el adecuado uso, conservación, limpieza y almacenamiento de los equipos biomédicos, material e insumos asignados al área de enfermería.
12. Mantener una relación respetuosa, humanizada y empática con los usuarios, sus familias y el equipo de trabajo, brindando orientación básica en salud y apoyo emocional dentro de su ámbito de competencia.
13. Participar en actividades de inducción, reinducción, capacitación y reuniones del equipo de trabajo que convoque la institución, con el fin de fortalecer sus competencias y la calidad del servicio prestado.
14. Desarrollar las demás actividades afines y complementarias que le sean asignadas por la institución, acordes con su perfil, nivel ocupacional y el marco normativo aplicable a la labor del Auxiliar de Enfermería.

VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

El valor económico de la propuesta es: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($4.418.670).

El plazo de ejecución será de: _DOS (2) MESES_
Forma de pago: Mediante Actas Parciales

HOSPITAL DEL ROSARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit.	**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** **PERSONA NATURAL**

DECLARACIÓN

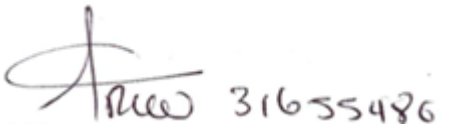
De acuerdo con esta propuesta y en caso de que me sea aceptada por la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Ginebra Valle del Cauca, me comprometo a firmar el contrato u Orden correspondiente. Asimismo, declaro que:

1. Que conozco la información general y demás documentos y que acepto los requisitos allí contenidos.
2. Que el término de validez de la oferta es de treinta (30) días.
3. Que esta propuesta y la Orden que llegare a celebrarse compromete sólo al firmante de esta propuesta.
4. Que ninguna persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en la Orden que de ella se derive.
5. Que no me hallo incurso en causal alguna de Inhabilidades o Incompatibilidades señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se me adjudica el Contrato me comprometo a constituir las garantías en caso de ser requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. Que no me encuentro reportado como deudores morosos del Estado, ni en el boletín de responsables Fiscales, al igual que en el REDAM.

ANEXOS

- Copia de la cédula de ciudadanía
- RUT actualizado
- Afiliación a pago del sistema de seguridad social y pensión
- Formato único de hoja de vida - SIGEP
- Soportes a la hoja de vida (estudios y experiencia)
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes-Ley 1918 de 2018
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Ley 2097 de 2021
- Certificado médico de aptitud física y mental
- Declaración juramentada de bienes y rentas

Atentamente,



YULIANA ANDREA CASTIBLANCO ROJAS
C.C. 31.655.486